

La tendencia marxista, surgida en los últimos veinte años, en la etnología francesa presenta profundas divergencias entre los autores que la conforman. Su preocupación central ha sido la aplicación de los conceptos marxistas a las sociedades no capitalistas y, sobre todo, a los segmentos sociales no típicos que subsisten en el capitalismo, particularmente en África. La polémica se ha dado, principalmente, entre Jean Suret Canale, Claude Meillassoux, Emmanuel Terray, Maurice Godelier y Pierre-Philippe Rey.

Este último, desde la segunda mitad de la década de 1960, ha estudiado —a partir del proceso de reproducción— los modos de producción peculiares de las sociedades africanas y su articulación, en términos diacrónicos, con el modo de

producción capitalista. Ha sostenido, asimismo, la existencia del "modo de producción de linajes", caracterizado por la oposición de clase entre los mayores y los menores (mujeres y niños). Sus proposiciones replantean los problemas nodales tanto de la teoría marxista (la determinación en última instancia por la estructura económica) como de la teoría etnológica (el estatuto de las relaciones de parentesco).

El presente artículo es una reformulación de algunos postulados de su obra principal —basada en un trabajo de campo llevado a cabo en el entonces Congo-Brazzaville (actual República Popular del Congo)— que dedicó a los revolucionarios de dicho país por haber sido "... los primeros en África en colocar el pensamiento de Marx en el puesto de mando". (J.J.)

CONTRADICCIONES DE CLASE EN LAS SOCIEDADES DE LINAJES

Por Pierre Philippe Rey



Desde hace varios años, el debate entre los que invocan al marxismo en "ciencias humanas", particularmente en "etnología" (o



"antropología"), gira alrededor de los límites de validez de los conceptos. Al de clase social (evidentemente en el sentido marxista) y al de explotación se les atribuye en general la extensión más restringida, mientras que el de modo de producción y, más aún, el de relaciones de producción parecen ser considerados como aplicables a un conjunto de sociedades mucho más amplio. Hace poco, el éxito de los modos de producción fue tal que el término prácticamente se había convertido en sinónimo de grupo social que cubre un área geográfica dada y había perdido todo contacto con el cuerpo de conceptos marxistas. Parece que la moda del marxismo —y hay que alegrarse por ello— está pasando en los medios que forman la opinión pública y, en consecuencia, el modo de producción recupera poco a poco un empleo más pertinente. No obstante, el gran refluxo de la moda, ligado en particular a la ofensiva teórica en todas las direcciones de la social-democracia, arrastra a buen número de marxistas y algunos serían llevados poco a poco a restringir el campo de validez de los conceptos sólo al modo mismo de producción capitalista (lo que eventualmente se acompaña con una extensión de lo que se entiende por modo de producción capitalista, asimilando algunos a la plusvalía toda forma de transferencia ligada a la existencia de la mercancía).

El presente artículo se propone mostrar en general, y después a propósito de las sociedades de linajes:

- que los campos de validez de los diferentes conceptos marxistas son coextensivos: no se puede hablar de relaciones de producción y de modos de producción sino cuando también puede hablarse de clases sociales y de explotación y *viceversa*; que con ayuda de ese cuerpo de conceptos pueden estudiarse sociedades extremadamente diferentes;
- que otras sociedades, también extremadamente dife-

rentes, no dependen, o sólo dependen parcialmente, del campo de validez de ese cuerpo de conceptos. Precisamente, el objeto del artículo es avanzar en el análisis de lo que permite diferenciar a las sociedades que pueden ser estudiadas por entero con la ayuda de ese cuerpo de conceptos de las que sólo pueden serlo parcialmente, y después mostrar por qué la sociedad de linajes pertenece al primer grupo.

Señalemos desde ahora que el "modo de producción comunista", en el que ha desaparecido la explotación al mismo tiempo que las clases, sólo puede ser llamado modo de producción por extensión: las relaciones de producción, durante la construcción del comunismo, tienden a identificarse con las relaciones de cooperación entre los productores, liberándose de la dominación de las relaciones de explotación. Pero lo que nos interesa aquí es "la historia de cualquier sociedad hasta nuestros días" y en esas sociedades aún no existe el comunismo sino como esperanza de los oprimidos y de los explotados.

MODO DE PRODUCCION, RELACIONES DE PRODUCCION, EXPLOTACION Y CLASES SOCIALES

1. Relaciones de producción

a) Las relaciones de producción son las relaciones *sociales* de producción; en calidad de tales comprenden a la vez las relaciones entre los productores directos y sus explotadores y las relaciones entre los productores directos mismos: de un lado, re-

laciones de explotación, del otro, relaciones de cooperación. Esto es cierto no sólo en el caso capitalista (en que la relación de explotación se llama plusvalía), sino en cualquier otro caso. No volveré aquí sobre la diferencia entre las relaciones de producción (relaciones de los hombres entre ellos) y la propiedad de los medios de producción (relación de los hombres con las cosas) que es una relación *jurídica*, y que interviene —como la religión, la política, incluso el arte o la lengua— en la reproducción de las relaciones de producción sin ser un elemento constitutivo de ellas.

b) Dentro de las relaciones de producción, las relaciones de explotación determinan las relaciones de cooperación (en el caso capitalista, la extorsión de plusvalía determina la división del trabajo que es uno de los aspectos contradictorios de la cooperación entre los trabajadores, aspecto impuesto por la dominación de la explotación sobre la cooperación). Esto es cierto dentro del capitalismo y en todo sistema de producción.

c) Porque la lucha de las clases no está sólo del lado de la clase explotada —que es una lucha contra la explotación pero también contra las relaciones de cooperación dominadas por esas relaciones de explotación y que siempre es, al mismo tiempo, una lucha por la unificación de la clase explotada— es también una lucha dirigida por la clase explotadora contra la unificación de la clase explotada. La unidad de la clase explotada nunca es una resultante del funcionamiento normal de las relaciones de producción: al contrario, la división de la clase domi-

nada es la que resulta de ese funcionamiento.

d) Las relaciones sociales de producción son llamadas así porque someten a la producción incluso en sus aspectos técnicos. Es lo que permite entender la distinción establecida por Marx entre proceso de trabajo y proceso de producción.

2. Proceso de producción

En el "capítulo inédito" de *El Capital*, Marx opone proceso de trabajo y proceso de producción. En este capítulo, el concepto de proceso de producción sólo se aplica al modo de producción capitalista: el proceso de producción entonces es "la unidad del proceso de trabajo y del proceso de valorización", es decir, la unidad del proceso de trabajo y de la creación de plusvalía.

a) La creación de plusvalía o proceso de valorización determina el proceso de trabajo.

b) La creación de plusvalía está en el centro de las relaciones capitalistas de producción (relación de explotación que determina las relaciones de cooperación). El proceso de valorización es, pues, aquel por el cual las relaciones de producción determinan el proceso de trabajo. Como unidad del proceso de valorización y del proceso de trabajo, en que el proceso de valorización es determinante, el proceso de producción capitalista también es unidad del proceso de trabajo y de las relaciones de producción capitalistas. *El objeto del artículo presente es mostrar que los conceptos de relaciones de producción, de modo de producción, de explotación y de clases (en el sentido marxista) tienen valor explicativo si generalizan el resultado establecido así por Marx para el caso capitalista.* Todo proceso de producción es unidad del proceso de trabajo y de las relaciones de producción en que las relaciones de producción son determinantes y en el centro de las relaciones de producción, están las relaciones de explotación (con única excepción del comunismo de donde han desaparecido las relaciones de explotación: las relaciones de producción determinan los procesos de trabajo, pero se reducen solamente a las relaciones de cooperación entre los productores directos, los que son liberados de los aspectos contradictorios que los marca-

ban en las sociedades de clase, y, en particular, de la división del trabajo, y se tornan pura realización de la unidad entre los productores). Recíprocamente, ésto significa que toda relación de extorsión que no es determinante en relación al proceso de trabajo no es una relación de explotación, ni una relación de producción; puede ser una relación de distribución pura, resultante de otras relaciones de producción, o aún de un acto de violencia que no tiene naturaleza regular. Volvemos más adelante sobre ésto.

c) Desde entonces el proceso de trabajo mismo, es decir, el proceso según el cual fuerzas de trabajo transforman un objeto de trabajo con ayuda de medios de trabajo, es portador de las relaciones de producción y especialmente de las relaciones de explotación bajo cuyo dominio se ha desarrollado; en efecto, un proceso de trabajo existe y se transforma como proceso de trabajo de un proceso de producción particular; entre los aspectos del proceso de trabajo que son informados así por las relaciones de explotación, los medios de trabajo comprenden en particular los conocimientos técnicos y las herramientas; unos y otros, pues, son portadores de las relaciones de explotación a las que se han adaptado, exactamente lo mismo que las relaciones de cooperación.

d) Los procesos de trabajo (y las "fuerzas productivas" constituidas por la unión del proceso de trabajo y de las relaciones de cooperación, en que las relaciones de cooperación son dominantes) no pueden estar "adelantados" respecto a las relaciones de producción; o, más exactamente, sólo pueden estar "adelantados" con respecto a antiguas relaciones de producción si nuevas relaciones de producción están en curso de desarrollo, provocando la aparición de procesos de trabajo y de "fuerzas productivas" de nueva naturaleza; pero entonces es cuando aparece un nuevo modo de producción. Por el contrario, en el seno de un modo de producción dado, los procesos de trabajo y las fuerzas productivas están siempre atrasadas respecto a la evolución de las relaciones de explotación; es decir, respecto a la lucha de clases. Cuando la lucha de clases desemboca sobre la transformación de las antiguas relaciones de explota-

ción, sino sobre la aparición de nuevas relaciones de explotación, esas nuevas relaciones de producción se enfrentan a los antiguos procesos de trabajo y a las antiguas fuerzas productivas: el "atraso" de esos procesos de trabajo y fuerzas productivas en relación a las nuevas relaciones de producción se convierte en el principal obstáculo para el desarrollo de estas nuevas relaciones y, eventualmente, en el instrumento fundamental de la restauración de las antiguas relaciones. Como las fuerzas productivas y los procesos de trabajo antiguos se desarrollaron por sí mismos de manera que siempre estuvieran adaptados mejor a las antiguas relaciones de producción, esas fuerzas productivas y procesos de trabajo estarán tanto más "atrasadas" respecto a las nuevas relaciones sociales cuanto que éstas se hayan adaptado más íntimamente y por mucho tiempo a las antiguas y, en particular, a las anti-



guas relaciones de explotación. La ignorancia de ese atraso o su subestimación es lo que constituye la base del idealismo o del voluntarismo de las nuevas clases dominantes en los períodos de transición. Ahora bien, las nuevas clases dominantes nunca pueden evitar el ser confrontadas con tales problemas porque "una sociedad no puede dejar de producir ni de consumir", y el cambio de las relaciones sociales sólo puede realizarse utilizando en un primer tiempo los antiguos procesos de trabajo, las antiguas fuerzas productivas.

e) El Período durante el cual nuevas relaciones de producción y, en particular, nuevas relaciones de explotación *someten* a las fuerzas productivas, a los procesos de trabajo antiguos, es nombrado por Marx período de *sumisión formal del trabajo al capital*, en el caso en el que

las nuevas relaciones de explotación son las relaciones capitalistas. La instauración del modo de producción capitalista es, entonces, la historia de la adaptación de los procesos de trabajo, de las fuerzas productivas a la nueva dominación de clase, es decir, la historia del paso de la sumisión formal a la sumisión real del trabajo al capital. La nueva relación de explotación en sí misma sólo puede existir en el sentido pleno una vez que se ha asegurado esta adaptación: entonces la plusvalía existe en sus dos formas complementarias de plusvalía absoluta y plusvalía relativa. Mientras ésto no ocurra así, no se puede hablar con propiedad de plusvalía, porque el "doble torniquete" que arroja sin cesar al trabajador, privado de todo lo que no es la fuerza de trabajo, a merced del "hombre del dinero" no funciona aún plenamente. La tesis anticipada en 2 b implica que *ese paso de la sumisión formal a la sumisión*

siempre su propia reproducción, su propia consolidación y su propio desarrollo. Lo que constituye su perpetuidad y su solidez respecto a las otras relaciones entre los hombres; en efecto, una relación tal aparece a los hombres, incluidos los que sufren su yugo, como condición necesaria de la perpetuidad de la producción misma, cosa que, en efecto, llega a ser a medida que modifica las condiciones, especialmente las técnicas, de la producción para adaptarlas mejor a las exigencias de su propia reproducción. Cuando se ha realizado una adaptación semejante, la supresión de esa relación de explotación supone el cambio del conjunto de la producción, o sea, una revolución. Si no la acompaña la construcción de un nuevo sistema, de un nuevo modo de producción, esa supresión de la relación de explotación significa la destrucción física de la sociedad: esta amenaza es la que siempre esgrimen las clases dominantes en los períodos revolucionarios para intentar aterrorizar a los explotados.

f) Señalemos al pasar que semejante perspectiva hace inútil la poca clara distinción entre "determinación en última instancia" y dominación; dominante es la relación social (circulación, distribución, violencia pura o aún religión, parentesco...) que se apoderó de la producción y, por ese hecho, llegó a ser relación social de producción; esa relación se vuelve, entonces, el lugar de la explotación y el lugar central de la lucha de las clases; determina, por un lado, tanto las relaciones de cooperación, los procesos de trabajo, o sea, las fuerzas productivas; por el otro, las otras relaciones entre los hombres.

3. Modo de producción

Hasta ahora hemos empleado el término "modo de producción" sin haber definido completamente el concepto.

a) La idea conforme a la cual la permanencia de lo que existe no necesita ser explicada es un elemento fundamental de toda ideología dominante (en tanto que ideología de la clase dominante).

b) El concepto de reproducción no es el concepto de esta permanencia sino su negación: hablar de reproducción es poner en evidencia los procesos que permiten continuar existiendo a lo

que existe, por lo tanto negar que esa continuidad sea evidente.

c) La reproducción de un proceso de producción es simultáneamente reproducción del proceso de trabajo y reproducción de las relaciones de explotación, es reproducción del proceso de trabajo bajo la dominación de la reproducción de las relaciones de producción y, ante todo, de las relaciones de explotación.

d) En calidad de reproducción de las relaciones de explotación, la reproducción del proceso de producción no es más que la lucha de las clases dirigida por la clase dominante contra la clase dominada y, en particular, contra su unificación.

e) Un modo de producción es un proceso de producción que se reproduce. Por lo tanto, es el lugar de la lucha de clases en el seno de una pareja de explotadores y de explotados determinados por una relación de explotación específica: la plusvalía define el modo de producción capitalista como lugar específico del enfrentamiento entre burguesía y proletariado; la renta de la tierra precapitalista define al feudalismo como el lugar de enfrentamiento entre señores y campesinos personalmente dependientes de ese señor; el esclavismo opone los esclavos a un amo a quien pertenecen y, cuando esos esclavos son los productores directos, constituye un modo de producción. No obstante, no es suficiente que aparezca un sistema de dependencia ni una forma de extorsión para que se pueda hablar de modo de producción: es necesario, además, que las relaciones de cooperación y los procesos de trabajo, incluso en sus características técnicas, se hayan adaptado a la relación de extorsión. Sólo cuando se ha logrado ésto, es que cualquiera que sea el modo de producción, la "forma económica específica" bajo la cual a los productores directos les es extorsionado el sobre-trabajo se transforma en "el cimiento oculto de todo el edificio social".

f) Señalemos al pasar que sobre una base tal no se podría oponer el capitalismo a los otros modos de producción por el hecho que razones extraeconómicas serían la principal arma de la extorsión en los modos de producción no capitalista, mientras que interverdrían en el capitalismo únicamente argumentos economí-

cos: en efecto, en todos los casos la relación de explotación no puede ser llamada relación de producción a menos que se haya apoderado de la producción, que haya establecido sobre ella su dominación efectiva. Existen formas de extorsión en que esto no se ha realizado, pero entonces se trata de formas inestables que no pueden caracterizar a un modo de producción; por otra parte, están presentes tanto en el nacimiento del capitalismo como en el de otros modos de producción: el trabajo forzado es siempre una fase necesaria para llegar al trabajo libre. Recíprocamente, no se puede decir que existe una autonomía de lo político ni en el caso capitalista ni en ningún otro.

g) Junto a los trabajadores ingleses en lucha, Engels (y Marx por su intermedio) aprendió lo que era una clase en el sentido marxista; es decir, una clase definida por su oposición irreductible a otra con la que forma una pa-



reja específica de un modo de producción dado. En el texto "A las clases trabajadoras de Gran Bretaña", con el que se abre su libro *La situación de la clase obrera en Inglaterra*, Engels reconoce esa deuda aun antes de que los conceptos que de ahí derivarían hubiesen sido forjados por él y por Marx (en ese texto la burguesía aún se llama "clase media"):

He llegado muy pronto a la conclusión de que ustedes tienen razón, perfecta razón, al no esperar de ella la clase media ningún auxilio. Sus intereses y los de ustedes son diametralmente opuestos... La clase media... en realidad no tiene más objetivo que enriquecerse con el trabajo de ustedes, mientras pueda vender el producto de él, y dejar a ustedes morir de hambre desde el momento en que no pueda sacar más provecho de ese comercio indirecto

de carne humana.

El modo de producción capitalista como el lugar específico en que la relación de explotación opone dos clases con intereses irreductibles, orientando esa explotación toda la producción, y funcionando por lo tanto como relación de producción central, todo ésto ya está presente en ese texto en que Engels reconoce muy sencillamente que no ha hecho más que verificar, con sus encuestas, lo que le habían dicho los obreros ("ustedes tienen razón"). Sin embargo, será necesario que pasen veinte años para que, en contacto con otras múltiples luchas de la clase obrera, estos conceptos queden definitivamente forjados. Posteriormente, Marx reconocerá con dificultad esta deuda conceptual con los trabajadores y tenderá a creer que lo que descubre en los economistas clásicos, sobre la base de lo que le han enseñado los trabajadores,

camente, esto implica que limitar la aplicación de los conceptos marxistas únicamente al modo de producción capitalista es eternizar insidiosamente ese modo de producción y sus relaciones de explotación específicas, es reducir el aporte de Marx y Engels al nivel de los de 'Malibhus, Mill, Say, Torrens, Wakefield, Mac Culloch, Senior, Whately, R. Jones, etc.'.

CONTRADICCIÓN DE CLASE EN LAS SOCIEDADES DE LINAJES

1. Extorsión y explotación en las sociedades precapitalistas

Los debates llevados a cabo hasta ahora sobre la existencia o la inexistencia de una explotación y de clases sociales en tal tipo de sociedad precapitalista o en otro, han confundido sin duda alguna de suerte que la presencia, la intensidad de la extorsión, (algunos hablarán de "extorsión moderada" (o la importancia de los servicios prestados por los extorsionadores a la sociedad en compensación de la extorsión fueron sondeados para saber si se podía o no hablar de clases sociales antagónicas. Sobre la base de la problemática cuyos grandes lineamientos acabamos de indicar, está claro que esas cuestiones se plantean en términos muy diferentes: la extorsión, fuerte o moderada, compensada o no, no merecerá el nombre de explotación; por lo tanto no determinará clases y un modo de producción específico sino en la medida en que ejerza un efecto estructurante sobre las relaciones de cooperación entre los productores y sobre los procesos de trabajo, o, para retomar las palabras de Marx, en que corresponda a una sumisión real de los productores. Entonces y sólo entonces la extorsión podrá ser considerada como una relación de producción.

En definitiva, es en relación a la eficacia de su utilización, que podemos juzgar la extensión de conceptos marxistas como los de sumisión formal y sumisión real del trabajo más allá del capitalismo; y, como pensaba hace años, sigo pensando que el "valor de operación del concepto de clase es, por ejemplo, el explicar hoy, en términos de alianzas entre las clases dominantes de dos modos de producción diferentes y articulados, lo que pasa en tal país

de Africa o en otro, y que uno se hallaría en dificultades para explicar de otra manera". (*Colonialisme, neocolonialisme,...* p. 52). Ahora bien, desde esta perspectiva, la distinción entre extorsión y explotación es fundamental; lo que es importante no es que la extorsión sea fuerte o moderada, compensada o no, sino que se funde sobre un conjunto de relaciones sociales tales que la producción no pueda proseguir sin ella. Una clase explotadora es siempre, pues, un aliado útil para la burguesía, porque su poder, enraizado en la producción misma, es una base disponible inmediatamente para la transferencia de sobretabajo hacia el capitalismo.

a) *Extorsión sin explotación*: es lo que ocurre en el caso de las razias particularmente. Los campesinos o los pastores que periódicamente sufren razias son llevados a modificar su ritmo de trabajo para hacer frente a esa situación (por ejemplo, los agricultores desarrollan un doble sistema de almacenamiento de grano: graneros secretos ocultos lejos de los pueblos permiten suplir los graneros normales si los incursos pasaron por allí; por otra parte, un sistema tal puede ser utilizado para disimular una parte de las cosechas frente a conquistadores que hubieran establecido un sistema de extorsión más regular; de todos modos esto implica un incremento de la producción). Pero este ritmo se modificará en el marco de los procesos de trabajo, de las relaciones de cooperación y de las relaciones de explotación. *Propio de la sociedad saqueada*: sencillamente, el sobretabajo movilizado por el sistema en el marco de sus anteriores relaciones de producción deberá acrecentarse para hacer frente a la razzia. Esta aparece, entonces, como una relación de distribución que permite a su beneficiario apropiarse una parte del sobreproducto extorsionado por otros a los productores directos. La desaparición de los saqueadores, así como su aparición, no modifica en nada al sistema de producción: esa desaparición, incluso si es obtenida como consecuencia de una victoria militar de los campesinos, no puede ser considerada como el vuelco de una relación de producción. Mientras que el vuelco

del poder estatal en ciertas sociedades "hidráulicas" puede conducir o bien a la desaparición física de la sociedad, o bien a lo que Lévi-Strauss llama pseudo-arcaísmos, la desaparición de saqueadores no puede tener sino un efecto benéfico para la sociedad: permitir la disminución del tiempo de trabajo o el aumento del consumo (o, en el peor de los casos, el permitir a las clases dominantes preexistentes a la razzia apropiarse la parte del sobreproducto que los productores directos fueron obligados a proporcionar durante el período de razzia). Por esto, la supresión de la extorsión por razzia nunca presenta el menor problema a los productores saqueados, es un objetivo que cae de su peso.

Ciertos sistemas en que la extorsión es más regular, personalmente, me parece que entran en la jurisdicción del mismo tipo de análisis: como, por ejemplo, el reino de Segou



después de 1720; en efecto, Jean Bazin muestra (exposición oral, por aparecer) que el Estado central no deduce el excedente a las aldeas sino a costa de guerras permanentes contra las comunidades aldeanas, inclusive las que están situadas en el centro del reino. Lo más importante de las luchas conducidas por el aparato central en el transcurso de su historia sucede entre ese aparato central y las comunidades aldeanas. Esas guerras, que siempre desembocaban en un sitio, recurrían a un punto esencial: la cantidad disponible de excedente de alimento.

b) *Sumisión formal de los productores*. La extorsión, en semejantes sistemas, acarrea modificaciones en la estructura de la producción, pero sólo en lo que respecta a las relaciones de cooperación. Por ejemplo, aparecen trabajos colectivos realizados por los campesinos en los

campos de los jefes o del rey, trabajos que tienen una amplitud y una forma diferentes de lo que son los trabajos colectivos basados en la reciprocidad y que pueden ocurrir entre los mismos campesinos (esto en el caso en que la extorsión suceda en beneficio de señores o jefes o bien de un Estado centralizado); en cambio, las técnicas y las herramientas empleadas no están marcadas por la extorsión y por las nuevas relaciones de cooperación. Esta forma es más estable que la precedente e históricamente es raro que sea destruída desde el interior por la revuelta de los que sufren la extorsión. No obstante, cuando por lo general a continuación de un impacto exterior un sistema semejante es destruído, las unidades más pequeñas, que existían previamente y que conocían su propia división interna de clase, vuelven a funcionar en condiciones poco diferentes a las que precedieron el período

de relaciones de cooperación, incluso cuando conducen a la destrucción de los linajes anteriores y a su reemplazo por una estructura aldeana sin referencia a los lazos de sangre, en general no acarrea la desaparición de las antiguas técnicas y de las antiguas herramientas, no pudiendo establecerse el desarrollo de nuevas técnicas y herramientas sino bajo la dominación del sistema estatal o de señoría. Por esta razón, cuando el aparato de dominación desaparece, el regreso a las antiguas formas de división del trabajo es siempre inmediatamente posible y el sistema de linajes puede incluso reaparecer donde había sido desquiciado. Así, la sumisión formal de los productores no conduce, la mayoría de las veces, a una sumisión; no conduce por lo tanto, a la instauración de un nuevo modo de producción, a la estabilización de la extorsión en explotación, sino a la restauración de la antigua forma de dominación de clase, del antiguo modo de producción.

c) *Sumisión real*. En el caso de las sociedades de señoría o estatales, el debate más conocido que tenga relación con el problema que queremos plantear es el del "modo de producción asiático". Desgraciadamente, entre los marxistas como entre los no marxistas, este debate está viciado siempre por una hipótesis implícita o explícita (Wittfogel), absurda y jamás cuestionada por ninguno de los antagonistas: aquella conforme a la cual una evolución previa de la base material sería la que explicaría la evolución de las estructuras sociales. Así, profundizando este razonamiento hasta sus últimas consecuencias, se debería demostrar que, en las sociedades "hidráulicas", la aparición de un sistema de diques y de canales en gran escala es lo que explica la aparición de un Estado centralizado. Con todo, es mucho más interesante abordar estas cuestiones en el marco de la problemática empleada por Marx para el capitalismo: ¿cómo puede conducir la aparición de un Estado a la centralización de una red de irrigación previamente descentralizada, al olvido, al cabo de algunas generaciones, por parte de los campesinos de las técnicas de la irrigación descentralizada y de las técnicas de cultivo sin riego, de suerte que

la desaparición del Estado central conduciría (o conduce efectivamente cuando sucede) a la destrucción de la sociedad? Pero un enfoque semejante supone que dejemos de considerar a las ciencias y a las técnicas como el motor de la evolución histórica, que dejemos de comparar diferentes "niveles de las fuerzas productivas" entre modos de producción diferentes (cuando esa comparación sólo tiene sentido en el marco de un modo de producción dado, no siendo el "desarrollo de las fuerzas productivas" más que su adaptación siempre mayor a las relaciones de producción dominantes, de tal manera que las fuerzas productivas están tanto más "atrasadas" en relación a un nuevo sistema de relaciones de producción, cuanto más "adelantadas" estaban en relación al antiguo modo de producción).

Mejor que entrar al debate sobre el "modo de producción asiático", abordemos ahora el problema de la sumisión real de los productores en el marco de las sociedades de linajes.

2. La sumisión real de los productores en el sistema de linajes.

Sin tratar de dar una definición perfectamente satisfactoria de las sociedades de linajes, se puede decir que son sociedades segmentarias en que las unidades principales de la vida social, y en particular las unidades de producción esenciales, están constituidas en base al parentesco real o ficticio; en que existe entre tales unidades un sistema de intercambio matrimonial reglamentado, en general, ligado a un conjunto de otros intercambios; en que la división del trabajo descansa principalmente en la división sexual y en la división en función de la edad social; en que el sistema matrimonial es el arma esencial de que dispone la clase dominante contra los que domina.

Para evitar caer en una discusión falsa, debo recordar que contrariamente a lo que me reprocha Meillassoux, por ejemplo, y que nunca escribí, "a la inversa de lo que sugiere Rey, las clases no se forman entre las dos categorías que él considera: el conjunto de todos los mayores y el conjunto de todos los menores de las comunidades asociadas" (*Mujeres, graneros y capitales*, p. 123),

que los menores constituían la clase dominada. Incluso escribí explícitamente lo contrario, particularmente para atenerme a la simple "problemática" de *Colonialisme, néo-colonialisme...* —el texto en el que discuto tesis de Meillassoux— p. 48, p. 51, p. 63 y p. 68. Así escribía yo en la página 51: "Los menores evidentemente no son los únicos explotados por los mayores. Si comprendemos por menores a adolescentes o adultos de sexo masculino, las mujeres y los niños (y los esclavos, cuando los hay) son explotados al menos con igual dureza. Por esto es que hay que definir como clase dominada al conjunto del grupo local con exclusión del mayor mismo". Precisamente, yo reprochaba a Meillassoux que se centrara demasiado exclusivamente en la oposición mayor-menor, y que confundiera así el orden de sucesión de la jefatura (que se lleva a cabo en el marco del linaje) con la relación de de-



pendencia (que ocurre en el marco del grupo local). En el caso de la sociedad patrilineal y patrilocal, para los menores, y sólo para ellos, es posible una confusión entre esos dos órdenes de realidad. Pero no lo es en el caso de una sociedad matrilineal y patrilocal como la que yo observaba. Todo el capítulo VII, que cierra y concluye la parte de mi libro dedicada a la sociedad de linajes, "¿Qué es el parentesco?" (pp. 207-215), saca las enseñanzas de ese hecho, mostrando que en el seno del grupo local, lugar de la explotación, el mayor es el único miembro del linaje dominante presente en el caso de una sociedad matrilineal y patrilocal; sus menores no residirán allí sino el día y en la medida en que hereden la jefatura del linaje de ese mayor (su tío materno o hermano uterino); en toda otra circunstancia, vivirán (y produ-

cirán), no en la tierra de su linaje, sino en la tierra de uno de sus ancestros en línea paterna. En el caso de una sociedad patrilineal y patrilocal, los menores destinados a heredar la jefatura del linaje viven y producen en la tierra del linaje, pero los otros productores (mujeres o esclavos) no están destinados, de modo alguno a heredar un día la jefatura. Yo inferí lo siguiente. "Esto nos permitió no tomar en cuenta la objeción más trivial que se hace comúnmente a la existencia de clases en la sociedad de linajes: ¿cómo quiere usted que hayan clases puesto que todos serán jefes algún día?"; observación evidentemente falsa porque 1) los esclavos, 2) las mujeres casi siempre, 3) y, a pesar de lo que se diga, la mayoría de los hombres no llegarán nunca a ser jefes. Más aún, esta objeción no tiene mucho sentido concreto en el caso de una sociedad gerontocrática. porque la esperanza

de llegar a la jefatura a los sesenta años (esperanza que nunca es una certeza, lejos de ello, cuando la suerte común es morir antes de alcanzar esa edad) no es más que un consuelo muy leve para hacer soportar privaciones tales como el celibato hasta los 35 años a un hombre de 20". (p. 215).

Una vez descartado este falso debate, queda por demostrar que los jefes de linaje constituyen una clase en el sentido que definí, y si nada tengo que suprimir a lo que había escrito sobre este tema en *Colonialisme, neocolonialisme...*, sin embargo la argumentación no estaba completa y sí demasiado exclusivamente centrada en la demostración de la existencia de una extorsión.

Si conocemos a fondo cierto número de datos históricos concernientes al establecimiento de

sistemas de extorsión de tipo estatal o de señorío en el seno de sociedades que vivían antes en el marco de sistemas de linajes o aldeanos, es posible igualmente estudiar el paso de la dominación formal a la dominación real de esos señoríos o estados sobre los productores directos (génesis de las sociedades estatales "hidráulicas", por ejemplo). En cambio, no tenemos ninguna serie de observaciones que nos permitan conocer o incluso reconstituir la historia del establecimiento del modo de producción de linajes. Esto excluye, no obstante, algunos falsos debates como el de la determinación de las estructuras de linajes por medio de, la agricultura. Más que afirmar que las sociedades de cazadores o de recolectores son incompatibles con una institucionalización de los sistemas de parentesco, esta problemática incluiría, más bien, a considerar a las numerosas sociedades de cazadores-recolectores, en que se observaron y estudiaron sistemas de parentesco extremadamente estables y complejos, como ejemplos de dominación formal de la estructura de linajes. La dominación real aparecería con la agricultura, la cual marca el punto a partir de donde ya no es posible regresar, por razones técnicas, a unidades inestables previas a los linajes (el caso de unidades de producción inestables, que practican la agricultura durante una parte del año, la caza y la recolección, por falta de un sistema de almacenamiento, durante el resto del año, aparece entonces, tal como sugiere Lévi-Strauss para los nambikwara, como un pseudo-arcaísmo). El término de dominación formal se aplicaría particularmente bien a los casos de sociedades de cazadores-recolectores en que la existencia de un sistema de parentesco complejo se acompaña de una clara división sexual del trabajo. La complejidad misma de tales sistemas de parentesco, en relación a los encontrados en las sociedades de linajes de agricultura y pastores, podría incluso comprenderse como hipertrofia de los procesos extra-económicos de reproducción de las relaciones de producción, hipertrofia de la que pueden eximirse las sociedades agrarias de linajes, ya que la adaptación de su base técnica a sus relaciones de producción asegura esa

reproducción y garantiza el no-regreso a formas previas a los linajes (empleo provisionalmente estas fórmulas funcionalistas; de hecho, vamos a verlo, "la sociedad de linajes" no es el tema de su historia, sino, para retomar la formulación de Althusser, la lucha de clases la que es su motor).

No obstante, el empleo de conceptos tales como el de sumisión formal sólo tiene sentido en la medida en que secuencias históricas nos permiten mostrar que tal sumisión formal desemboca en sumisión real; dicho de otro modo, en el caso que nos ocupa, la aparición de un sistema estable de parentesco y de intercambios matrimoniales entre unidades de linajes, así como el desarrollo de una división sexual (y de una división por edad social) del trabajo igualmente estable, constituyen para las sociedades de recolectores la vía obligatoria hacia el establecimiento de la agricultura. Aunque esta hipótesis parezca más verosímil (y, en todo caso, menos visiblemente invalidada por los hechos) que la hipótesis inversa, —según la cual la agricultura precedería y determinaría la estructuración de linajes—, ninguna observación histórica permite hoy corroborarla y, al menos por el momento, no vemos cómo podría resolver semejante problema la arqueología. Nos conformaremos, pues, frente a las sociedades de linajes que conocemos, con plantearnos el problema de la determinación de las estructuras técnicas por las relaciones sociales, independientemente de toda hipótesis genética. Por otra parte, este es el tipo pertinente de análisis de un modo de producción, una vez establecida la dominación real, no siendo el orden histórico de aparición de los diferentes procesos forzosamente el mismo que el de las relaciones de determinación entre ellos.

a) *Extorsión.* Para demostrar que verdaderamente hay sumisión real de los productores en el marco de un modo de producción que opone a clases sociales antagonicas, debemos demostrar 1) que hay extorsión, 2) que esa extorsión estructura las relaciones de cooperación a través de la división del trabajo (sumisión formal), 3) que toda mutación técnica está determinada por esas relaciones de extorsión y sólo puede desarrollar-



se si la refuerza (sumisión real). No insistiré mucho en el primer punto que ya fue objeto de todos los debates anteriores. Siendo característica específica de la extorsión de linajes el aparecer a través de las relaciones matrimoniales, me conformaré con dos ejemplos, uno que se refiere a sociedades donde la dote desempeña un papel esencial (el ejemplo congolés sobre el que trabajé en 1965-67), y otro que se refiere a sociedades donde ésta casi no lo desempeña (ejemplo del norte de Togo, sobre el que trabajé desde 1970). La importancia de la existencia de una extorsión en tales sistemas aparece, entre otras cosas, en el momento de la penetración del sistema capitalista: en efecto, la alianza con la clase dominante pre-colonial sólo interesa a la burguesía en la medida en que esa clase dominante posee por sí misma los medios de deducir un sobretrabajo a sus dependientes. En tal caso, la burguesía puede, por diversos medios (y en especial por el sistema de los precios), transferir una parte de ese excedente hacia el sistema capitalista, incitando a su aliada a crear la extorsión. Si la clase dominante pre-capitalista no posee esa capacidad de extorsión (ya no es una clase dominante en el sentido que la definí), la burguesía deberá introducir un nuevo modo de producción rural que le permita esa transferencia sin modificar, en un primer momento, la base material de la producción. La experiencia ha probado ampliamente a los colonizadores que este tipo de solución no representa sino un mal menor.

En lo que se refiere a las sociedades tsangui, punu y kuni, simplemente recordaré que la dote no constituye en sí misma la relación de extorsión, sino que la dependencia de los menores en relación con el mayor (en el seno del grupo patrilocar y no del matrilineaje) para la ob-

tención de una dote, es uno de los argumentos esenciales que los induce a proporcionar permanentemente a ese mayor las prestaciones en trabajo y en especie designadas con el término de *pawu*. Al principio del período colonial, ese *pawu* es sostenido con las ganancias en dinero obtenidas por los dependientes que venden sus productos o su fuerza de trabajo y la dote continúa siendo entregada por el padre. A fines del período colonial, el *pawu* de los asalariados desaparece y éstos pueden adquirir directamente una dote y entregarla a los padres de la novia; sólo en este momento, cuando la dota ya es una forma transformada, se convierte en una relación de extorsión directa (la dote del período actual es el *pawu* pre-colonial lo que el actual precio de la tierra, pagado directamente por el campesino trabajador, es a la corvea o a las diversas prestaciones de los siervos a su señor). Los padres o los jefes de grupos patrilocales proporcionan dotes para sus hijos y nietos y las reciben por sus hijas y nietas. Para ellos, ésta es globalmente una operación blanca (incluso sí, por razones de *sex-ratio*, no lo es para cada jefe de linaje), pero las prestaciones de *pawu* exigidas a los dependientes son muy reales. En lo esencial, esas prestaciones se concentran en manos del jefe del linaje (que es jefe de grupo patrilocar, porque también es jefe del matrilineaje al que pertenece la tierra), y los otros hombres del grupo patrilocar, sea cual sea su edad, sólo se beneficiarán a su vez con tales prestaciones si tienen la suerte de heredar la jefatura de su propio matrilineaje. El conjunto de esas prestaciones, que tienen por objeto los productos de las actividades masculinas sólo es posible porque las mujeres atienden a lo esencial del trabajo agrícola: de modo indirecto, ellas son las que verdaderamente propor-

cionan la mayor parte del sobretrabajo exigido por la sociedad.

La sociedad gangam del norte de Togo practica un sistema de intercambio "directo" de las mujeres entre los linajes; de hecho, ese intercambio "directo" funciona gracias a un sistema de compensación entre los linajes de un mismo clan exógamo —que sigue funcionando de generación en generación—. No presentaré aquí ese sistema, estudiado por otros desde una perspectiva clásica en grupos muy vecinos de los gangam, y que parece particularmente igualitario. Observándolo de más cerca, me di cuenta de que ese sistema tiene por resultados:

- concentrar las mujeres entre las manos del mayor de cada grupo de *siblings*;
- concentrar también las mujeres entre las manos del grupo de *siblings* descendiente de la primera mujer de un hombre (es decir, del mayor de ese grupo de *siblings*);
- permitir a los hermanos menores casarse solamente, en el mejor de los casos, cuando la hija mayor de su hermano mayor alcanza la edad núbil, por lo tanto, con una diferencia mínima de 15 años (de hecho, muchos más) en relación a ese hermano mayor.

Ahora bien, la división sexual del trabajo impone a los menores permanecer en la unidad de producción del mayor mientras no estén casados. Y la división del trabajo por edad social considera como "jóvenes" a todos los hombres no casados, y a esos hombres "jóvenes" les son confiadas las tareas más duras (por ejemplo, abrir los surcos), mientras que los mayores cumplen con tareas de alto valor simbólico (por ejemplo, sembrar al voleo el fonio), pero que demandan mucho menos esfuerzo. De este conjunto de hechos resulta que casi nunca se constituyen linajes provenientes de menores, y que, incluso una vez casados, los menores continúan dependientes del linaje de su hermano mayor. Los más jóvenes de entre ellos, a menudo, son casados después del hijo mayor de su hermano mayor.

Concluimos que allí también hay explotación de los menores por parte de los mayores, tomando estos términos en sentido propio: por una parte, en

efecto, hay extorsión y, por la otra, la división sexual del trabajo y la división basada en la edad social, edad determinada por el matrimonio, están bien fijadas por ese sistema de extorsión. Como esta división sexual y esta división por edad, reservando cierto número de tareas específicas a las mujeres y a los niños, constituyen igualmente la base de su explotación, de ello podemos concluir que hay sumisión formal del conjunto de los productores a la explotación de linajes, la cual define a los mayores (en sentido estricto en el caso nor-tongolés, en un sentido más general en el caso congoleño) como clase dominante y al grupo local patriarcal, con exclusión de ese mayor, como clase dominada. Sin embargo, para poder hablar plenamente de explotación y de clases sociales tenemos que demostrar que la sumisión de los productores no es sólo formal sino también real.

b) *Sumisión real de los productores.* Antes de regresar a las sociedades de linajes, completemos un poco la presentación del concepto en el caso capitalista. Marx presenta el desarrollo de la gran industria como determinado constantemente por la exigencia de extorsionar la plusvalía relativa; en efecto, esto es lo que ocurre en definitiva puesto que, mientras se permanece en el seno del sistema capitalista, los patrones son los que siempre tienen la última palabra. Pero, si se mira desde más cerca, el movimiento de la división del trabajo y el de la tecnología, no aparecen tan unívocamente determinados por la lucha de la burguesía contra el proletariado, sino también por la lucha en respuesta del proletariado contra la burguesía. Por ejemplo, si se consideran experimentaciones actuales de la burguesía, como los "horarios móviles" o la "reubicación de las tareas", que afectan tanto al sistema técnico como a la división del trabajo, está claro que esas innovaciones resultan de la lucha de los trabajadores contra la parcelización de las tareas, nacida del sistema Taylor, quien trataba de responder a la lucha de los trabajadores con el acortamiento de la jornada de trabajo. Por supuesto, mientras se permanece dentro del capitalismo, semejantes innovaciones sólo se generalizan si son com-



patibles con el incremento de la extorsión de plusvalía; pero, de la misma manera, es evidente que, en ausencia de la lucha de los trabajadores, el desarrollo técnico y la evolución de la división del trabajo tomarían otros derroteros. No es, pues, exclusivamente la relación de extorsión la que determina la evolución técnica y la de la división del trabajo, sino la lucha de clases la que es su motor. Mientras que la lucha de la clase dominada no conduzca al derrocamiento de la clase dominante, esas evoluciones ocurrirán en un sentido siempre más coherente con la relación de extorsión. Pero, en definitiva, es a nivel de la relación entre las clases que hay sumisión formal o real (Marx habla de sumisión *al capital*).

En las sociedades de linajes, la evolución técnica así como la de la división del trabajo aparecen determinadas por la lucha de clases. A diferencia del sistema capitalista, no es la clase dominante la que impone la innovación, pero ésta se encuentra constantemente obligada a responder a ella. Esto lo hace ya sea impidiendo la difusión de innovaciones que cuestionarían su dominación, ya sea desarrollando las que son compatibles con el mantenimiento y el fortalecimiento de esa dominación, ya sea mediante algunas mutaciones al nivel de la división del trabajo. Desde este punto de vista, se puede llamar innovación tanto a una invención en el sentido estricto, como a un préstamo del exterior, porque lo importante no es el modo como la invención está hecha, sino el modo como se difunde para modificar el sistema técnico. Es tan interesante analizar el bloque de ciertas innovaciones como el desarrollo de otras. Por ejemplo, el muy rápido desarrollo de la mendicicia en lugar de cereales en el África central en el siglo XVI, debe ser relacionado con el tipo de división

del trabajo (trabajo agrícola esencialmente femenino, con excepción de los grandes desmontes) y el desplazamiento de las relaciones de explotación resultante (sobre trabajo directo proporcionado principalmente por las mujeres, y transferido a los jefes de linaje a través del trabajo no agrícola de los hombres). No obstante, la observación directa de las mutaciones técnicas o de las resistencias a las mutaciones permite un análisis mucho más sutil que todas las reconstituciones históricas. Observé entre los gangam luchas semejantes en torno a la innovación; *tomaré tres ejemplos de ellas.*

Los hombres jóvenes intentan desarrollar el ñame en lugar del mijo, porque ese cultivo, introducido desde el exterior a la sociedad gangam (sin duda, alrededor de 1750, a la llegada de los yokossi, migrantes originarios del país okan donde el cultivo dominante era el ñame) permite independizarse de la mediación del mayor, ya que la unidad de producción del ñame no está constituida por el grupo local de linaje, sino por grupos de hombres jóvenes que practican entre ellos, y por propia iniciativa, una solidaridad recíproca. Evidentemente, esto amenaza a la dominación de los mayores, puesto que son cuestionadas tanto la división sexual de linaje como la división del trabajo por edad social. Se trata pues, de una mutación técnica portadora de nuevas relaciones de producción, cuyo libre desarrollo no pueden tolerar los mayores. La lucha en torno a esta innovación fue una lucha prolongada (más de dos siglos), y condujo a un encuadramiento de la producción del ñame por la producción de mijo: en efecto, la simple observación de los procesos técnicos muestra que las diversas tareas necesarias para la producción del ñame deben encontrarse en los intersticios de la

producción de mijo (en especial, la aporadadura ocurre en parte a fines de la estación de las lluvias y en parte a principios de la temporada húmeda, cuando un buen crecimiento de las especies, supondría que estuviera totalmente efectuada al terminar la temporada de lluvias, de manera que la siembra pudiera hacerse a mitad de la siguiente temporada de secas). La producción de ñame sigue siendo una actividad secundaria y dominada que no amenaza las relaciones de explotación articuladas en torno a la producción de mijo. En la mayor parte de las sociedades de linajes una actividad principal agrícola u otra (por ejemplo, la pesca) es el sitio en torno al cual se articulan las relaciones de clase, desarrollándose las otras actividades sólo en los tiempos libres dejados por esa actividad principal.

Los colonizadores intentaron desarrollar el maní; en la sociedad gangam precolonial ya existía, pero en forma extremadamente limitada. Se pudo observar entre los grupos vecinos de los gangam una rápida extensión del maní, en los años 1935-36, de manera casi espontánea (el maní fue introducido al norte de Dahomey y se desarrolló semispontáneamente en el norte de Togo por iniciativa de los somba, que están a caballo sobre los dos países). Sin embargo, desde el momento en que la Administración quiso enmarcar esa producción, en lugar de dejar jugar las contradicciones sociales que impulsaban su desarrollo desde el interior mismo de las sociedades mencionadas, la producción decayó de modo catastrófico y ninguna presión pudo jamás volver a hacerla arrancar (la fluctuación es totalmente independiente de la de los precios). Ahora, en lo que respecta al país gangam, esa producción nunca se desarrolló, salvo bajo la coacción del colonizador (evidentemente, ésta es la forma de lucha de clases que ejercía contra los campesinos). A cada debilitamiento de la coacción, la producción se anulaba, ya que ninguna de las clases presentes en la sociedad de linajes veía interés en su desarrollo. Las compañías de ubicación rural (B.D.P.A., C.F.D.T., etc.), que reemplazaron en esta tarea de coacción a la Administración desde el período neocolonial, parecen haber sacado conclu-

siones de ese hecho: desde hace algunos años ya no intentan hacer producir maní a los campesinos gangam, sino algodón. . .

Desde hace algunos años, las mujeres desarrollaron el cultivo del *pois de terre* (voandzou). El contraste con el estancamiento permanente del maní, para el que existía un mercado y una coacción, es sorprendente: el *pois de terre* se desarrolló desde hace una decena de años entre los gangam por intermedio de las mujeres berba del norte de Dahomey, a consecuencia de la extensión del área matrimonial gangam hacia los berba (los berba tienen el mismo sistema matrimonial que los gangam, pero están situados relativamente lejos de ellos y hasta fechas recientes no realizaban intermatrimonios). Esa extensión fue muy rápida en la medida en que el único mercado del *pois de terre* es el intercambio, volumen contra volumen, con el mijo, producto masculino, además de una reducida venta a precios muy bajos en los mercados internos de la sociedad gangam (esos mercados existían antes del período colonial, y sobre todo antes de la llegada de los conquistadores tyokossi a la región; desde la independencia pasan por un nuevo período de auge). La explicación de esta extensión es simple: antes, es decir, hasta alrededor de 1965, el voandzou era desconocido en tierra gangam, pero las mujeres cultivaban la alubia *vigna*, que se utilizaba socialmente de la misma manera (intercambio volumen contra volumen, con los hombres, a cambio de mijo y venta muy débil en los mercados) y satisfacía *grosso modo* las mismas necesidades de nutrición. Sin embargo, la alubia podía ser sembrada en asociación con el mijo y efectivamente era producida sólo de esa manera: su producción, pues, no era más que un sub-producto del cultivo del mijo, enteramente dominada por los mayores. Por el contrario, ocurre que el *pois de terre* exige surcos más espaciados que los del mijo y debe ser cultivado en campos independientes. Esta característica técnica permitió a las mujeres desarrollar ese cultivo en el marco de relaciones sociales enteramente nuevas: en lugar de hacer ese nuevo campo en el marco de las relaciones sociales internas al linaje, utilizaron una forma, la

“invitación al cultivo”, que, normalmente, sólo puede ser dominada por el jefe del linaje. Así, para las escardas del campo del mijo, y en particular para la primera, que debe hacerse muy rápidamente, el jefe del linaje invita, vía los jefes de otros linajes, a los menores y a las mujeres dependientes de esos jefes a venir a trabajar su campo; les ofrece, según los casos, cerveza de mijo o alimentos, proporcionados en cantidades establecidas y de acuerdo a normas precisas. Las mujeres movilizaron en su provecho y a su propia iniciativa esta fórmula. Sin reconsiderar la división sexual del trabajo, fueron capaces de arreglárselas completamente sin la intervención de los mayores, porque la alianza que se estableció entre ellas y los menores en esa ocasión les permitía cumplir con todas las tareas del ciclo agrario, sin tener que innovar demasiado en el terreno del dominio de las diferentes técnicas. Pero, las modificaciones introducidas en las relaciones sociales tenían un carácter explosivo y los mayores no podían dejar desarrollar esa empresa sin reaccionar: su contraataque, que pude observar en el momento de mi misión de 1974-75, se desarrolló a nivel de la circulación. Una verdadera campaña denigratoria del *pois de terre* fue

organizada entre los consumidores masculinos, con tal fuerza que llegaron a involucrar hasta a los menores; así, las mujeres cada vez encontraron menos compradores en el mercado para ese producto, o menos voluntarios para un intercambio directo contra mijo. Hay ahí una mutación tecnológica abortada en parte; pero entre los berba vecinos, sin duda por no haber encontrado a tiempo los mayores la réplica adecuada, la experiencia llegó mucho más lejos, y parece que esto haya permitido a las mujeres acrecentar notablemente su margen de autonomía. El modo de producción de linajes no fue cuestionado por ello, y podemos imaginar muy bien que puede mantenerse limitando la intervención de los hombres a las tareas más duras, mediante cierto número de modificaciones técnicas, y dejando a las mujeres dominar la casi totalidad del proceso de producción agrícola. Después de todo, es lo que ocurre en el África central con el cultivo de la mandioca y esto no ha debilitado en nada las relaciones de clase de linajes. Sin embargo, si los mayores gangam no hubieran logrado romper la alianza entre las mujeres y los menores (y no es seguro que lo hayan logrado enteramente), la dinámica creada por una muy li-

gera mutación técnica —porque hubiera sido portadora de nuevas relaciones sociales— (en este caso, relaciones de cooperación no dominadas por relaciones de explotación)— habría podido desembocar en una crisis mucho más profunda del sistema de linajes. Mientras una crisis semejante se produce en un medio ambiente dominado por el capitalismo, no puede conducir sino a su fortalecimiento. Pero también podría encontrar su sitio en un proceso revolucionario de conjunto y permitir a los campesinos de una región como el norte de Togo encontrar su propia vía hacia la construcción de relaciones comunistas.

Sea la que fuere, la aparición de una innovación técnica nunca es en sí misma un elemento motor para la evolución de la sociedad; es la lucha de las clases que tiene lugar (o que no lo tiene: en cuyo caso la innovación nació muerta) en torno a esa innovación la que le asigna la amplitud y los límites de sus efectos. Esa lucha acaba, en general, en victoria de la clase dominante, sobre todo en los casos de dominación real; entonces, la innovación técnica o bien es ahogada, o bien no conduce sino a resultados compatibles con las relaciones de explotación e incluso las fortalece. Pero, aún en este caso, y, por supuesto, en el caso contrario en que la lucha de las clases conduce a la instauración de un nuevo modo de producción, realmente es esta lucha y no la innovación técnica lo que constituye el motor de la historia.

c) Existe un modo de producción de linajes; se caracteriza por una dominación de clase ejercida por jefes de linaje que se transmiten el poder en línea paterna o materna sobre grupos locales constituidos con frecuencia sobre una base patrilocal. La sumisión de los productores al sistema de linajes es una sumisión real, por lo tanto, particularmente estable; su cuestionamiento supondría el derrocamiento no sólo de las relaciones de explotación, sino también de la división del trabajo y de los procesos técnicos mismos propios de ese modo de producción.



Traducción de María Encabo de Lamas con la supervisión técnica de Jesús Jáuregui.